

FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN ÓPTOMETRÍA Y VISIÓN

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2012-2013
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	3.0
FECHA DE EDICIÓN:	18/10/2013
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0	Se introducen nuevos indicadores y se ajustan las definiciones y cálculo de otros. Se adaptan los títulos de algunos subcriterios a lo establecido en la aplicación informática de la ACAP.		21/01/2014
4.0			

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN ÓPTOMETRÍA Y VISIÓN.....	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ÓPTOMETRÍA Y VISIÓN	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ÓPTOMETRÍA Y VISIÓN

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://optica.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

<http://optica.ucm.es/master>

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN ÓPTOMETRÍA Y VISIÓN

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. La Comisión de Calidad se creó en la Junta de Centro el 30 de Marzo de 2009 siendo su actual composición la que figura en la siguiente tabla:

APELLIDOS, NOMBRE (COLECTIVO AL QUE REPRESENTA Y/O CARGO)	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Ezquerro Rodríguez, José Miguel (Presidente)	23/06/2010
Peral Cerdá, M ^a Asunción (Secretaria)	23/06/2010
Torre Adrados, Almudena de la (Subdirectora de Ordenación Académica)	23/06/2010
Lorente Velázquez, Amalia (Coordinadora de Grado)	01/06/2011
Antona Peñalba, Beatriz (Coordinadora del Máster en Optometría y Visión)	13/06/2012
López Alonso, José Manuel (Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen)	01/06/2011
Sánchez-Ramos Roda, Celia (Directora del Departamento de Óptica II)	23/06/2010
Rodríguez Franco, Arturo (Director de la Sección Departamental de Matemática Aplicada)	23/06/2010
Gómez Pedrero, José Antonio (Director de la Sección Departamental de Óptica)	23/06/2010
Pargada Iglesias, Lina (Directora de la Sección Departamental de Química orgánica I)	23/06/2010

de Hoz Montañana, Rosa (Representante de la Sección Departamental de Oftalmología y ORL)	23/06/2010
Yagüe de Alvaro, Raquel (Repr. Unidades docentes no departamentadas)	23/06/2010
Santurtún de la Hoz, M ^a Jesús (Repr. De P.A.S.)	23/06/2010
Serrano García, José Ignacio (Repr. Estudiantes de Grado)	13/07/2010
Toret Serrano, Carlos (Repr. Estudiantes de Post-Grado)	27/09/2012
Martínez Vargas, Andrés (Agente externo. Secretario del Colegio Nacional de Ópticos- Optometristas de España)	23/06/2010
Cristóbal Pérez, Gabriel (Agente externo. Perteneciente al Consejo superior de Investigaciones Científicas)	20/12/2011

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. La Comisión de Calidad está presidida por el Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad. La Comisión de Calidad atiende a diferentes cuestiones de la vida académica, que se reflejan en su reglamento, y además toma resoluciones en el ámbito de diferentes quejas que le pueden llegar. Las propuestas de carácter general del centro que emanan de la Comisión de Calidad son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento, y en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad promoverá reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

La Comisión de Calidad realizara por lo menos una reunión anual específica cuyo objetivo sea analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de resolución de los mismos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Centro se ha reunido 5 veces a lo largo del curso 2012-2013, a continuación se resumen los puntos del orden del día de dichas reuniones y los acuerdos tomados relacionados con la titulación.

Comision de Calidad: 2012-12-03

1. Informe del presidente de la Comisión de Calidad. La revisión de seguimiento interno de la UCM sobre el Máster de Optometría y Visión ha pasado con pequeños cambios.

Comision de Calidad: 2013-02-25

5. Aprobación si procede del reglamento del centro. Se aprueba.

Comision de Calidad: 2013-04-02

1. Informe del presidente de la Comisión de Calidad. Se habla de la caída de matriculación de los másteres impartidos en el centro y se comenta que es de esperar que sea transitoria.
3. Informe de seguimiento de las titulaciones. Se estima oportuno su envío.

Comision de Calidad: 2013-04-18

3. Procedimiento de tramitación de Incidencias. Estructura y protocolo. Se aprueba con correcciones y se subirá a la página web del Centro
6. Análisis de las actuaciones desarrolladas durante el curso 2011-12 como consecuencia de las incidencias registradas. Se informa de las actuaciones desarrolladas y después de un debate se llega a la conclusión de que: (1) Las actuaciones que se llevaron a cabo durante el pasado curso fueron las adecuadas. (2) Se estima que hay que fortalecer los arbitrajes entre las partes en conflicto cuando llega una reclamación, y así evitar pasar a instancias superiores y que se demore en el tiempo la resolución.

Comision de Calidad: 2013-05-10

No hubo ningún punto relacionado con el Máster

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
Matrícula de nuevo ingreso	-----	36	26	15
Porcentaje de cobertura	-----	90,0 %	65,0 %	37,5%

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento		95,3%	99,2 %	100%
Tasa Abandono		0,0%	0,0 %	0,0 %
Tasa Eficiencia de los egresados		99,5%	90,9 %	82,8%
Tasa Graduación		61,1%	76,9 %	53,3%

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO		99,3%	100%	100%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN		No procede	No procede	No procede
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES		No procede	No procede	No procede
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN				No procede
TASA DE DEMANDA MÁSTER		340%.	282,5%	160%
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.		7,7%	23,1%	7,14%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL. DOC.		0%	15,4%	3,5%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..		0%	100%	100%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS		0%	0%	0%
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.		0	No procede	No procede
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD		0	No procede	No procede
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		5,5	6,17	7,33
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		8	8,86	8
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO		---	7,08	7,7

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La Tasa de graduación del Título ha sido del 53,3%, que ha bajado significativamente respecto al curso 2011-12 que fue del 76,9%. La desviación respecto a lo previsto en el documento de verificación del título [80 %, 85 %] se debe al elevado número de alumnos matriculados a tiempo parcial, que se encuentra en aumento en los últimos cursos. La Tasa de eficiencia de los titulados ha sido del 82,8%. Es decir, los graduados en este Título de Máster en la UCM en el curso 2012-13 se matricularon de un número de créditos bastante próximo al que es necesario para la obtención del Título.

Respecto al aumento del número de alumnos matriculados a tiempo parcial en los últimos cursos académicos (2011-12: 7 alumnos, 2012-13: 8 alumnos). Creemos que se trata de una circunstancia coyuntural propiciada por la situación socioeconómica actual asociada a una doble causa, por una parte al aumento de las tasas y por otro, a necesidades laborales de los estudiantes. No obstante es importante tenerlo en cuenta debido a su importante influencia en algunos de los indicadores que estamos analizando. Se han puesto en marcha varias acciones

vinculadas a esta situación que le permita conciliar su vida laboral con los estudios y ~~que~~ a la vez hacer frente más fácilmente al pago de las tasas como son: Permitir al alumno matricularse de un menor número de créditos por curso, ampliación del plazo de convocatoria de presentación y defensa del TFM y pago de solo 25% en TFM segunda matrícula para los que solo les falta la defensa del TFM

1. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 40

El número de plazas ofertadas se corresponde con un número razonable que permite un correcto funcionamiento acorde con el profesorado y las instalaciones de las que se dispone.

2. Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 15

Este Máster tuvo una gran demanda social en su primer año de implantación (36 alumnos matriculados) algo totalmente lógico debido a las características novedosas de la formación que se ofrecía a los futuros egresados. Desde entonces (26 matriculados en 2011-12) se ha producido progresivamente una diversificación de la oferta formativa en este campo con la puesta en marcha de diferentes titulaciones. Este aspecto y la limitante coyuntura socioeconómica en que nos encontramos hacen pensar que hasta dentro de algunos cursos no se disponga de una masa estable de matrícula.

A la vista de que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (15) no se corresponde con la buena tasa de demanda del título (160%, 64 alumnos) podemos hacer el siguiente análisis para tratar de buscar razones ante esta situación. Por un lado hemos podido comprobar que sólo el 65,6% de los preinscritos solicitaron esta titulación como primera opción, lo que corresponde a 42 alumnos para un total de 40 plazas de nuevo ingreso ofertadas. Podemos pensar que la causa principal que hizo que más de la mitad de esos alumnos no acabaran matriculándose fue el fuerte incremento de las tasas académicas que tuvo lugar en ese periodo de matriculación. Por otra parte, este curso correspondió al cuarto curso de implantación del Grado en Óptica y Optometría y a la puesta en funcionamiento del curso de adaptación a dicho grado que creemos que ha ejercido un efecto llamada más fuerte que el máster para aquellos estudiantes que deseaban ampliar su formación. Creemos no obstante, que este hecho jugará a nuestro favor el próximo curso pues los alumnos del curso de adaptación constituyen una fuente potencial clara de posibles alumnos del máster.

3. Porcentaje de cobertura. 37,5 %

Este indicador muestra que hay un número significativo de plazas ofertadas que no se han cubierto en este curso. Identificada la difícil situación y viendo que las soluciones planteadas en el curso 2011-12 no han sido suficientes para mejorar el porcentaje de cobertura (2011-12: 65%) se plantearán varias acciones (véase apartado) que traten de mejorar este porcentaje en futuros cursos.

Hay que destacar que aunque la Tasa de Cobertura sigue este proceso descendente, la Tasa de Abandono sigue siendo 0% y la Tasa de Rendimiento es muy buena y levemente creciente, alcanzando este curso el 100%.

4. Tasa de rendimiento del Título. 100 %

Consideramos que se trata de un valor óptimo. Indica que los estudiantes son capaces de superar las materias en las que se matriculan. Superior al valor promedio en la rama y en la UCM (84,3 % y 80,7 % respectivamente).

5. Tasa de abandono del Título de Grado. No procede.

6. Tasa de abandono del Título de Máster. 0,0 %

La Tasa de abandono del Título es del 0%, es decir, todos los alumnos que se matricularon en el curso 2011-12 y no terminaron los estudios en ese curso académico se han vuelto a matricular en el curso 2012-13.

7. Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 82,8%

Este dato indica que la mayoría de los alumnos se matriculan únicamente de los créditos necesarios para la consecución del título y consecuentemente muestra un plan de estudios equilibrado. La leve bajada de esta tasa respecto a la del curso 2011-12 (90,9%) está asociada a que un mínimo número de alumnos debieron volver a matricularse en el siguiente curso de la asignatura TFM. Se han puesto en marcha varias acciones que traten de evitar esta situación alargando los plazos de presentación y defensa de dichos trabajos fin de máster.

8. Tasa de graduación del Título. 100%

Es un valor óptimo dado el nivel académico impartido en la titulación.

9. Tasa de éxito del Título. 100 %

Esta buena tasa puede ser el reflejo de que el grado de exigencia de las diferentes asignaturas es acorde con la enseñanza impartida. Superior al promedio en la Rama 72,7 % y al promedio en la UCM 88,2%

10. Tasa de adecuación de la titulación. No procede

11. Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. No procede

12. Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. No procede.

13. Tasa de demanda del Título de Máster. 160%

La demanda de ingreso al máster por parte de los estudiantes fue notoriamente superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. Este buen resultado puede estar asociado por una parte, al interés que suscita esta titulación y, por otro lado, a que los medios de divulgación del mismo han sido adecuados.

14. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 7,14 %

Se observa una baja participación en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense (DOCENTIA) por parte del colectivo de profesores del Máster, que además supone un importante descenso respecto al curso 2011-12 donde aproximadamente 1 de cada 4 profesores de la titulación solicitaron participar en dicho programa. Tras preguntar a varios profesores del máster creemos que la razón de este hecho es el desencanto del profesorado con este modo de evaluación, tanto con sus criterios como con la tardanza en suministrar los resultados. Este dato muestra la necesidad de poner en marcha actuaciones dirigidas a concienciar sobre la importancia de su implicación y a fomentar la participación del profesorado (ver apartado de puntos débiles).

15. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 3,5 %

Este dato refleja de nuevo la baja tasa de participación en el programa DOCENTIA, sin embargo es importante destacar que podemos considerar un logro que el 50% de los solicitantes finalmente se evaluaron a pesar del bajo número de alumnos por asignatura, sobre todo en las optativas. Pensamos por supuesto que esta tasa se puede mejorar. En cursos precedentes se identificó como principal problema de la baja tasa el insuficiente número de encuestas de los alumnos y parece que las acciones correctivas encaminadas a mejorar este aspecto están en la línea adecuada y esperamos que se mantenga la participación en los cursos venideros.

16. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 100 %

Es importante destacar que el 100 % de los profesores del Máster OV que fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva.

17. Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0,0 %

Al ser una titulación de un año es lógico el valor de este indicador.

18. Satisfacción con las prácticas externas. No procede

La titulación no incluye la asignatura Prácticas Externas al tratarse de un Máster con perfil investigador, aunque sí es cierto que en varias de sus asignaturas se incluyen prácticas realizadas en centros externos a la Universidad. Posiblemente este aspecto es al que se refieren los resultados de las encuestas de los alumnos, que han otorgado una valoración de 6 sobre 10 que muestra la buena aceptación y correcto funcionamiento de este tipo de actividades.

19. Satisfacción con la movilidad. No procede

Al ser una titulación de un año la tasa de movilidad es del 0,0 %.

20. Satisfacción del alumnado con la titulación. 7,33 (sobre 10)

Este dato, nos muestra que el alumnado está satisfecho con la estructura y formación de la titulación. Además hay que destacar la mejora en este indicador respecto a los correspondientes a cursos precedentes (2010-11: 5,5 y 2011-12: 6,17).

21. Satisfacción del profesorado con la titulación. 8 (sobre 10)

Es un buen dato y se mantiene respecto a los cursos precedentes (2010-11:8,0 y 2011-12: 8,86 %) y refleja el alto grado de satisfacción del personal docente con el desarrollo de la titulación.

22.Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación. 7,7 (sobre 10)

Es un buen dato y aumenta ligeramente respecto al curso precedente (2011-12: 7,08 %) y refleja el alto grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el desarrollo de su trabajo en el Centro.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado.

La coordinación docente recae sobre el Vicedecanato Académico y de Estudios y sobre la Comisión Académica, que es una comisión delegada de la Junta de Centro que son los órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente el desarrollo de todos los estudios y a todos los niveles

La Comisión Académica del Centro se ha reunido en numerosas ocasiones a lo largo del curso 2012/2013. En dichas reuniones se han tratado diversos temas relacionados con la docencia en las diversas titulaciones y su coordinación. En el caso de la titulación de Máster en Optometría y Visión se trató además la planificación docente para el curso 2013-14, horarios de clase y fechas de exámenes.

A efectos de la coordinación específica de la titulación se creó la figura de Coordinador/a de Máster con fecha 23/06/2010, la cual fue incorporada entre otras comisiones a la Comisión Académica y a la Comisión de Calidad del Centro. El coordinador tiene además entre sus atribuciones la de coordinar la asignatura “Trabajo de Fin de Máster (TFM)” y también se encarga de la coordinación horizontal del máster. Como parte de estas labores de coordinación horizontal se convoca al menos una reunión al año en la que se reúnen los representantes de cada una de las asignaturas del máster. Estas reuniones son aprovechadas por el coordinador para informar sobre posibles novedades tanto de índole administrativa como docente y para recabar sugerencias o inquietudes por parte del profesorado relacionadas con el máster. En la reunión correspondiente al curso 2012-13 se trataron los siguientes aspectos:

Reunión de coordinación del MOV, 17-04-2013

1- Informe de la coordinadora del Máster. Se informó de:

- Nueva página web del Máster.
- Asignación económica por la tutela de TFM
- La Comisión de Máster y Doctorado se encargará de determinar la composición de los tribunales juzgadores de los TFM mediante sorteo público entre los profesores que imparten el máster, incluyendo a los que ejercen como tutores de los TFM.
- Inscripción alumnos para el próximo curso 2013-14: Se informa de el número de alumnos inscritos en el primer plazo y se solicita colaboración de los profesores en las labores de divulgación del master entre los posibles candidatos a cursar el Máster OV el próximo curso.

2- Horario para el curso 2013-14

No hubo peticiones por lo que se mantuvo el mismo horario.

3- Actualización de la información recogida en la Ficha de la Asignatura.

En concreto a petición de varios alumnos preinscritos para el curso siguiente se solicitó incluir más detalles de las prácticas desarrolladas en algunas asignaturas (lugar donde se desarrollan las prácticas, tiempo destinado a las mismas, labores a realizar en ellas, etc.)

4- Posibles incidencias que se hayan producido a lo largo del curso.

No hubo.

5- Sugerencias o comentarios sobre el funcionamiento/organización de la titulación.

No hubo.

A parte de esta reunión, la coordinadora del master mantuvo varias reuniones personales con el coordinador de la asignatura “Métodos de Investigación en Optometría y Visión” que ha requerido el reajuste de su colectivo de ponentes por jubilación y periodo sabático de dos de su profesores y además se ha aprovechado la situación para llevar a cabo una reorganización interna de los contenidos tratados en la asignatura, temporización de los mismos y metodología de evaluación.

Además de las reuniones, si es necesario, en cualquier momento del curso se comunica mediante correo electrónico cualquier aspecto relevante para el desarrollo del máster que sea de interés para el colectivo de sus profesores.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado.

Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación está en posesión del título de doctor, y se encuentra repartido por categorías de la siguiente forma: 11 son Titulares de Universidad y 3 Catedráticos de Escuela Universitaria. Este profesorado aparece recogido en la siguiente tabla según la asignatura que imparten. Señalar también que varios de los profesores que aparecen en dicho listado, junto con varios profesores doctores más que no figuran en esta tabla, se encargan de la tutela de los Trabajos Fin de Máster correspondientes a dicha asignatura de 12 ECTS. En la página web del Máster se incluye un listado con títulos y tutores de los TFM desarrollados en los últimos cursos.

MÁSTER EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
ASIGNATURA	PROFESORES
Métodos de Investigación en Óptica, Optometría y Visión	Coordinador: Jesús Pintor
Métodos psicofísicos y electrofisiológicos	Celia Sánchez-Ramos y Fivos Panetsos
Estadística aplicada a la investigación biosanitaria	Pedro Girón
Visión y cirugía refractiva	M ^a Jesús Pérez y M ^a Cinta Puell
Visión y envejecimiento	M ^a Cinta Puell, Amalia Lorente, Catalina Palomo
Macromoléculas de interés visual	Jesús Pintor, Ana Isabel Guzmán y Almudena Crooke
Bioquímica farmacológica ocular	Jesús Pintor, Ana Isabel Guzmán y Almudena Crooke
Morfogénesis y neuroanatomía del sistema visual	M ^a Carmen Barrio y Carmen Maestro
Neurodegeneración, neuroregeneración y neuroprotección del sistema visual	Fivos Panetsos y Celia Sánchez
Evolución del sistema visual	Miguel Ángel Muñoz
Procesado de imágenes	Agustín González y José Antonio Gómez

El curso precedente pusimos en marcha varias acciones correctoras que fomentaran y facilitaran la participación de los alumnos en el **Programa de Evaluación Docente (DOCENTIA)** que nos llevaron a una buena Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente de 23,1%. Sin embargo, en el curso 2012-13 se ha producido una notoria

reducción de esta tasa de participación (7,14%). Como aspecto positivo podemos decir que todo el personal docente que se ha sometido al Programa DOCENTIA ha superado satisfactoriamente dicha evaluación (Tasa de evaluaciones positivas del profesorado 100,0 %). Cabe destacar que en varias de las asignaturas, el número de participantes en las encuestas ha supuesto un elevado porcentaje del total de alumnos matriculados.

Para los cursos venideros se seguirá fomentando la participación en el Programa de Evaluación Docente no sólo de los alumnos sino también de los profesores.

Por otra parte, además de las encuestas del programa DOCENTIA, se enviará a los alumnos una breve **encuesta propia del título** incluyendo algunas preguntas abiertas que den la posibilidad al alumno de plantear libremente su opinión y sugerencias respecto a la docencia y funcionamiento del Máster. Los alumnos podrán devolver la encuesta rellena bien por correo electrónico o bien depositarla firmada o no en el casillero de la coordinadora del Máster, permitiendo así una respuesta anónima al cuestionario.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede, pues este máster de carácter investigador no incluye entre sus asignaturas la de Prácticas Externas. No obstante, varias de las asignaturas incluidas en el plan de estudios del Máster incluyen entre sus actividades la realización de prácticas en centros ajenos a la Universidad (siendo algunas de ellas de perfil clínico). Estas actividades tienen una gran acogida por parte de los alumnos matriculados por lo que se seguirá tratando de fomentar entre el profesorado el mantenimiento y potenciación de estas actividades.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No hay. El hecho de ser una titulación de un año hace que no se preste a que los alumnos cursen parte del Título en otra universidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado parcialmente.

La “Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación” (7,33), nos muestra que el alumnado en general aprueba la estructura y formación de la titulación. Se ha producido un aumento significativo respecto del año pasado (6,17), lo cual es un indicativo favorable. Posiblemente esta mejora tenga que ver con el estado de implantación de la titulación.

En cuanto a la “Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación” (8,0), similar a la de cursos precedentes, pone de manifiesto que al personal docente en general le parece correcto como se desarrolla la titulación.

Los resultados anteriores deben ser valorados teniendo en cuenta el bajo índice de participación tanto de alumnos (12,5%), como de profesores (7,14%).

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantó durante el curso 2011/2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios. El valor obtenido de nuevo ha sido muy satisfactorio (7,7) y superior a la media de la propia Universidad.

Este Vicerrectorado está pendiente de la implantación de los mecanismos necesarios para la evaluación por parte de los agentes externos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado.

Todavía no existen datos para esta titulación. Desde el Vicerrectorado de Calidad se está trabajando en el diseño y aplicación de las encuestas para analizar la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado.

A continuación se resume el procedimiento a seguir en la gestión de incidencias:

- 1 Las reclamaciones serán formuladas por el/los interesado/s mediante un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece, correo electrónico a efectos de notificación, exposición clara de los hechos que originan la queja y cuál es la solicitud. Actualmente existe un buzón electrónico con un formulario vía web y desde los servicios centrales de la UCM se está trabajando en la puesta en marcha de un sistema de registro electrónico.
- 2 La Comisión de Calidad, una vez recibida la reclamación, enviará el/los correspondiente acuse de recibo, clasificará la reclamación y tras comprobar la pertinencia de la misma, procederá a su tramitación.
- 3 En la fase de investigación, miembros delegados de la Comisión de Calidad, podrán personarse en las dependencias del Centro para comprobar cuantos datos fueran menester, hacer las entrevistas personales pertinentes o proceder al estudio de la documentación necesaria.

- 4 Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso, resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
- 5 Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.
- 6 La Comisión de Calidad hará un seguimiento de las resoluciones adoptadas y realizara por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso con la intención de poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución.

Se sugerirá que en la descripción pública de la web sobre el procedimiento de tramitación de incidencias se explique que tras comprobar la pertinencia de la persona que envía el formulario la tramitación posterior de la incidencia se desarrolla de forma anónima. Se sugerirá así mismo que, si la situación lo propicia, se canalicen las quejas/sugerencias a través de los delegados de curso como representantes generales de un colectivo.

Respecto a las posibles quejas o reclamaciones planteadas a lo largo del curso académico 2012-2013, hay que decir que en esta titulación no se ha producido ninguna.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

Realizadas.

Se han realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones emitidas por la ACAP en el Informe de Seguimiento del Título. En concreto:

- Se ha incluido en la Web del máster un vínculo directo con la parte de la Guía docente relacionada con la titulación, detallando en la ficha de cada asignatura el idioma en el que se imparte

- Se ha incluido en la Web de la titulación el listado de trabajos fin de master (TFM) y su correspondiente tutor/es de los últimos cursos académicos.
- Se ha incluido información en la Web del máster sobre las funciones y tareas que corresponden a la Comisión de Calidad del centro

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Realizadas.

Se han realizado todas las acciones encaminadas a solucionar los puntos débiles detectados en la Memoria de Seguimiento del curso precedente. En concreto:

- Se ha incluido en la Web del Máster (<http://www.ucm.es/masterov/>) toda la información a la que hace referencia el “Modelo de Memoria Anual de Seguimiento” y un vínculo directo con el buzón de quejas y reclamaciones.
- Se ha realizado un breve resumen del procedimiento de quejas y reclamaciones.
- Se han planteado los puntos débiles detectados, así como las acciones propuestas para eliminarlos.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

La Junta de Facultad no ha tenido que tomar acciones nuevas que no estuvieran ya contempladas su propia dinámica de trabajo.

• **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha producido ninguna modificación.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha producido ninguna modificación.

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Varias fortalezas:

- El indicador “**Tasa de eficiencia de los graduados del Título**” es alto (82,8 %) y señala que prácticamente todos los alumnos se matriculan únicamente de los créditos necesarios para la consecución del título y consecuentemente muestra un plan de estudios equilibrado. Este indicador junto con el indicador “**Tasa de éxito del Título**” (100,0 %) nos hace pensar que la línea de actuación en la que se viene impartiendo la titulación es la adecuada. También señalar que la “**Tasa de abandono del Título**” es del 0%, que cobra mayor importancia teniendo en cuenta que un porcentaje no despreciable de alumnos cursan el Máster a tiempo parcial.

Se ha producido una leve disminución de la Tasa de eficiencia respecto a los cursos pasados que creemos que está asociada al aumento del número de alumnos que cursan el master a tiempo parcial debido a que compatibilizan sus estudios con su actividad laboral, lo que les lleva en algunos casos a no poder presentar su trabajo fin de máster (TFM) en las convocatorias establecidas, debiendo matricularse de nuevo en el siguiente curso académico. Para atender esta situación se van a poner en marcha dos acciones correctoras. Por una parte, se va a retrasar la convocatoria de junio y a alargar la convocatoria de septiembre. Por otra parte, aunque no repercute sobre la tasa de eficiencia, aquellos alumnos que finalmente deban volver a matricularse de TFM por tener solo pendiente su presentación y defensa, tendrán una reducción de coste de la matrícula del 75%.

- El indicador “**Tasa de rendimiento del Título**” es del 100%, siendo superior al valor promedio en la rama y al de la UCM (84,3 % y 80,7 % respectivamente) y además indicar que está en aumento respecto al curso pasado donde ya era muy bueno 99,2%. Analizando algunas de las posibles razones que contribuyen al hecho de que los estudiantes sean capaces de superar las asignaturas de las que se matriculan, podemos encontrar las siguientes:
 1. La secuencia de asignaturas en el título es correcta, es decir, la distribución de asignaturas entre primer y segundo semestre es adecuada.
 2. Los métodos educativos, el apoyo dado a los alumnos, los métodos de evaluación y en general la labor docente de los profesores del Máster son correctos. Además, la experiencia acumulada en la impartición de esta titulación ha permitido optimizar los procesos.
 3. Los conocimientos previos necesarios para adquirir adecuadamente la formación impartida en el Máster son suficientes. Es decir, el perfil de ingreso de los estudiantes está bien establecido.

4. La planificación por parte de los alumnos que cursan el máster a tiempo parcial, seleccionando el número de asignaturas matriculadas según su disponibilidad personal es buena.
 5. El esfuerzo y el interés mostrado por parte de los estudiantes les lleva a superar las asignaturas de las que se matriculan.
- El sistema de calidad implantado en la Facultad gestiona de forma eficaz todas las tareas que tiene asignadas. Muestra de ello, son los resúmenes de las reuniones que ha realizado la Comisión de Calidad y que han sido presentados en esta memoria.
 - La “Tasa de evaluaciones positivas del profesorado” (100,0 %) muestra que todo el personal docente que se ha sometido al Programa de Evaluación Docente ha superado satisfactoriamente dicha evaluación.
 - La buena praxis en la implantación esta titulación queda demostrada por la ausencia de quejas o reclamaciones recibidas. Así como por la mejor puntuación en la Tasa de Satisfacción de los alumnos con el título (7,33).
 - **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Dos puntos débiles:

- El “**Porcentaje de Cobertura**” ha sido del 37,5 %, lo cual muestra que un número significativo de plazas ofertadas no se han cubierto en este curso. Identificada la difícil situación y viendo que las soluciones planteadas en el curso 2011-12 no han sido suficientes para compensar las posibles causas de este bajo porcentaje de cobertura, se plantearán varias acciones que traten de mejorar este porcentaje en futuros cursos.

Propuesta para el curso 2013/2014

Se generarán mecanismos para elevar el número de alumnos matriculados en el Máster, para ello se pondrán en marcha varias líneas de acción:

1. Se procederá a divulgar el máster mediante charlas que traten de captar el interés por la titulación de más alumnos potenciales. Estas charlas informativas estarán

dirigidas a los universitarios que están próximos a graduarse de aquellas Facultades cuyas titulaciones se ajustan al perfil de ingreso del máster y en especial a los alumnos del Grado en Óptica y Optometría por ser esta población la que de forma natural probablemente más se plantean continuar con sus estudios de Máster en el centro donde ya han iniciado sus estudios universitarios.

2. La coordinadora del Máster asesorará y guiará de forma personalizada a todos aquellos alumnos que solicitan información relacionada con el máster. Por ejemplo: se orientará al alumno sobre la elección de asignaturas a matricularse en cada curso si decide cursar el máster a tiempo parcial o elección de asignaturas optativas según sus intereses personales. Anulación o ampliación de matrícula según disponibilidad horaria del alumno, etc.
3. Así mismo, la coordinadora del máster ayudará durante el proceso de matrícula. Por ejemplo, enviará información personalizada a aquellos alumnos a los que les falte adjuntar en su preinscripción alguna documentación imprescindible para poder ser admitidos al máster. También facilitará en la medida de lo posible la matriculación a aquellos alumnos a los que se les haya pasado el plazo de preinscripción a través de la aplicación informática pero que puedan matricularse aún de manera presencial-sirviendo de interlocutor con la Sección de Másteres.
4. Se mejorará la página Web del máster para tratar de hacerla más atractiva: se incluirán fotos de algunas actividades desarrolladas en el máster y se dará más difusión a los trabajos fin de máster (TFM) presentados en cursos pasados.
5. Se ofrecerán dos premios por importe correspondiente a aproximadamente la mitad del importe de la matrícula (2000€) cada uno, con cargo al presupuesto general de la Facultad de Óptica y Optometría, que se otorgarán a aquellos alumnos matriculados en el máster que logren mayor puntuación en el baremo de la convocatoria.
6. Para facilitar que posibles alumnos con baja disponibilidad de tiempo y/o económica puedan llegar a cursar el máster se han abierto nuevas opciones para cursar el máster a tiempo parcial, matriculándose de menor número de créditos.
7. Petición al Colegio Nacional de Óptica y Optometría (CNOO) de la divulgación del master a través de su lista de distribución de optometristas colegiados. Para ello se enviará un archivo con la información.
8. Para intentar fomentar la difusión de máster en Latinoamérica se va a iniciar la tramitación de la posible inclusión del Máster en Optometría y Visión entre las titulaciones ofertadas en la Fundación Carolina (<http://www.fundacioncarolina.es>)

No obstante, si las acciones de captación de estudiantes no tuvieran el grado de efecto deseado se procederá a limitar el número de optativas ofertadas en el máster con el fin de agrupar a los alumnos, optimizando así los recursos docentes.

- La baja “**Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente**” (7,14 %) nos lleva a plantear acciones para tratar de elevar dichas tasas de participación.

Propuesta para el curso 2013/2014

Se llevarán a cabo diferentes mecanismos para mejorar la participación de los profesores y alumnos en las encuestas de evaluación. Se fomentará la motivación, avisando mediante un e-mail y con posteriores recordatorios a todos los profesores del Máster cuando se abra la convocatoria del programa DOCENTIA indicándoles la importancia de evaluar su actividad docente. Se mantendrá el nuevo sistema de realización de encuestas con mando a distancia que ha facilitado la participación de los alumnos, con lo que es de esperar que en sucesivos cursos los indicadores referentes a estas encuestas mejoren. Se recordará a los alumnos que se garantiza la confidencialidad de las encuestas.

Por otra parte se contactará con el Vicerrectorado de Calidad para sugerir que las encuestas del programa DOCENTIA sean más sencillas y estén dirigidas a los puntos más importantes relacionados directamente con el profesor a evaluar y no tanto con aspectos generales de la asignatura. Esto es especialmente importante cuando varios profesores que imparten una misma asignatura solicitan su evaluación, con la consiguiente repetición de preguntas generales asociada.

[7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.](#)

Las dos debilidades puestas de relieve en la evaluación anterior, SGIC 2011/2012: baja “Tasa de Cobertura” y baja “Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente” se han agudizado en este curso académico 2012-13 a pesar de las acciones puestas en juego. Seguramente la difícil coyuntura socioeconómica que atravesamos unida a la notoria subida de las tasas académicas sea la principal causa de la baja tasa de cobertura. Por otra parte, el miedo a no alcanzar el número de encuestas necesario para poder ser evaluado, así como el retraso en la emisión de los resultados de la convocatoria DOCENTIA del curso 2011-12 pueden estar asociados a la baja Tasa de participación en el programa de evaluación docente.

Debilidades destacadas en SGIC 2011/2012

- El “**Porcentaje de Cobertura**” fue del 65,0 %, que correspondía a una caída respecto al 90% del curso precedente, por lo que para tratar de mejorar este porcentaje se plantearon varias acciones. A continuación analizaremos su efecto y las futuras propuestas:

1. Divulgación del máster de forma directa a través de charlas dirigidas a los alumnos de Diplomatura y del Grado en Óptica y Optometría.

La audiencia de estas charlas fue escasa pues hubo pocos alumnos con posibilidades de terminar la carrera, no obstante creemos que es una buena herramienta para divulgar el máster, por lo que se mantendrá en el curso 2013-14 con un número de posibles oyentes superior, provenientes del grado y de su curso de adaptación.

2. Divulgación del master a través de las páginas Web de las empresas del sector de la optometría y del Colegio Nacional de Óptica y Optometría

Se considera que tras la importante labor de captación de empresas, finalmente solo una mínima muestra acabó colgando el anuncio del máster en su Web y además lo hicieron tardíamente. Por ello no se mantendrá esta acción.

3. Asesoría personalizada por parte de la coordinadora del máster de todos aquellos alumnos que solicitaron información relacionada con el máster y ayuda durante el proceso de matrícula de los alumnos que así lo necesitaron, sirviendo de interlocutora con la Sección de Másteres cuando fue necesario.

Se seguirá manteniendo esta acción pues una buena proporción de los alumnos que recibieron esta atención personalizada acabaron matriculándose del máster. Y en algunos casos que finalmente no se matricularon por motivos económicos o por problemas con la obtención del visado por ejemplo, agradecieron mucho este apoyo.

- **“Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente”** mejorable (23,1 %)

Propuesta para el curso 2012/2013

1. Se trató de fomentar la motivación, avisando mediante un e-mail a todos los profesores del Máster cuando se abrió la convocatoria del programa DOCENTIA indicándoles la importancia de evaluar su actividad docente y se les informó de la puesta en marcha del sistema telemático de en funcionamiento realización de encuestas.

Se considera que ha sido muy positiva la incorporación del sistema telemático de encuestas pues facilita la participación de los alumnos en el programa de modo que los profesores que solicitaron su participación en el programa pudieron ser evaluados a pesar del bajo número de alumnos. Sin embargo, es necesario fomentar la participación de los profesores en el programa.

Memoria aprobada por la Comisión Permanente de la Facultad de Óptica y Optometría el día 8 de abril de 2014.



EL DECANO,

Fdo.: Javier Alda Serrano.